



INFORME DE COMISION

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN
PRESENTE

NO. DE SOLICITUD:	FECHA : 19 de Febrero de 2024
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	ORE152-101/OC-0027/24
LUGAR: Predio Rustico en la comunidad de Viboras en el municipio de Tepetongo, Zacatecas.	PERIODO: 15 de Febrero de 2024

- OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Acompañar a realizar una visita en la comunidad de Viboras en el municipio de Tepetongo en el estado de Zacatecas, para la verificación del arbolado en el predio rústico para el trámite de solicitud de permiso para poda de mezquites en el ejido así como entrega de documentación oficial.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se acompañó a realizar visita técnica a Predio de la comunidad de Viboras en el municipio de Tepetongo, Zacatecas, derivado de las solicitudes de verificación de arbolado para el permiso de poda de mezquites en el ejido así como entrega de documentación oficial.

- CONCLUSIONES:

- Se instruyó a los visitados a las competencias y actuar de la dependencia y los trámites derivados y requeridos para realizar las actividades que se pretenden, con el fin de que el actuar de la población sea en completo apego a la LGEEPA. Se atendieron las inquietudes de los interesados y se obtuvieron datos y resultados favorables. Y así mismo se notificó la documentación oficial a los titulares de las Solicitudes.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

- La comisión se realizó sin problemas, se realizó la visita técnica sin contra tiempo, se entregó toda la documentación oficial y se atendieron todas las inquietudes de los interesados.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORME PARTE:

- Que se esté operando dentro de la normatividad ambiental con la finalidad de que no se generen impactos o daños severos al medio ambiente.


L.A. CYNTHIA LIZBETH SOLIS NUÑEZ
PROFESIONAL EJECUTIVO

Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.